



*República de Colombia*  
*Escuela Normal Superior*  
**MARIA AUXILIADORA**  
**NIT: 890.500.974-3**  
**Avenida 4ª N° 12 - 81 Centro Fax 975- 714680**  
**Cúcuta - Norte de Santander**

## **PROCESO DE PREINSCRIPCIONES ESTUDIANTES NUEVAS 2025 ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA**

En cumplimiento de la Resolución N° 01989 (14 de junio 2024) por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa y las directrices, procedimientos y cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares en las instituciones educativas del municipio.

### **INFORMA** **EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVAS.**

- ❖ Del 15 de septiembre al 15 de octubre 2024.
- ❖ El proceso es 100% online y completamente gratis.
- ❖ Por el momento, solo hay disponibilidad de cupos para el grado transición. Las niñas que aspiran matricularse para este grado, deberán tener los 5 años cumplidos hasta la fecha máxima del 31 de marzo del 2025.
- ❖ De 1 a 9 grado se debe esperar. Los cupos están condicionados a las circunstancias que surjan a final de año, según las estudiantes que logren su promoción, las que se retiren o que deban reiniciar el grado. Si desea el cupo para alguno de estos grados, se debe realizar el proceso de preinscripción.
- ❖ Debido a la formación en pedagogía, la Institución no recibe estudiantes en la media 10° y 11°; sin embargo, está en la libertad de hacer el proceso de preinscripción.
- ❖ El proceso solo se debe realizar una sola vez. El sistema no recibe preinscripciones de la misma estudiante, aunque se destinen de diferente correo.
- ❖ **La asignación de cupos es realizada por la Secretaria de Educación** entre las estudiantes que se hayan preinscrito. De acuerdo a algunos criterios pre-establecidos, siendo el primero, el que tenga ya alguna hermana estudiando en la Institución. La preinscripción no garantiza la asignación del cupo.



**República de Colombia**  
**Escuela Normal Superior**  
**MARIA AUXILIADORA**  
**NIT: 890.500.974-3**  
**Avenida 4ª N° 12 - 81 Centro Fax 975- 714680**  
**Cúcuta - Norte de Santander**

❖ Para realizar el proceso de preinscripción los padres de familia o responsables de la estudiante (acudiente), que aspira al cupo, debe escanear y cargar en PDF los siguientes documentos claros y legibles:

1. Registro Civil original y legible de la estudiante o copia de la tarjeta de identidad. Según la edad.
2. En caso de tener hermanas en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora De Cúcuta, anexar copia de la tarjeta de identidad, o del registro civil.
3. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía de los padres de familia o responsables/acudiente de la estudiante.
4. Copia de un recibo de servicio público de agua o energía actual (donde se evidencia la dirección de su residencia).
5. Si tiene condición de desplazamiento o situación de víctima, anexar carta que lo acredite.
6. Si la estudiante presenta alguna situación de discapacidad, anexar diagnóstico de la misma.
7. Anexar el SISBEN. (Si aplica)
8. Anexar el certificado de la EPS O ARS.

## **PUBLICACIÓN ADMITIDOS GRADO TRANSICIÓN VIGENCIA 2025**

La lista de estudiantes admitidas para grado transición vigencia 2025, se publicará en la página web de la Institución, cuando la Secretaría de Educación expida los listados.

Revisada la documentación (debe estar completa); se procederá admitir su proceso de preinscripción; si por algún motivo el padre de familia no completa todos los pasos del proceso, o anexa documentos no legibles o que no correspondan, su proceso será rechazado.

**IMPORTANTE:** EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN NO GARANTIZA EL CUPO. LOS CUPOS LOS ASIGNA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD QUE SE PRESENTE. POR FAVOR, EVITE ACERCARSE A LA INSTITUCIÓN O A RECTORÍA, PARA SOLICITAR CUPOS, SÉ ES CLARO QUE ES AUTONOMÍA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

Continuamos en la ardua misión de formar

**“BUENAS CRISTIANAS Y HONESTAS CIUDADANAS”**

---

Hna. Sol Maldonado Gómez.  
Rectora